



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 761.-

POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES A LA PRIMERA SECRETARIA MARCIANA SIANI, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA ACADEMIA DIPLOMATICA Y CONSULAR "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 3 de diciembre de 2021

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 569/2021 del 16 de noviembre de 2021, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual el Secretario General eleva a consideración la asignación de funciones a la Primera Secretaria Marciana Isolina Siani, para prestar servicios en la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López" del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores

Que el artículo 4 del Decreto N° 5894/2021 dispone que se den por terminadas las funciones de la Primera Secretaria Marciana Isolina Siani en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Corrientes, República Argentina, y se la designa para prestar servicios en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.


POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Asignar funciones a la Primera Secretaria **Marciana Isolina Siani**, para prestar servicios en la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López" del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____